

ÁREA DE PREVENCIÓN

## COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO DE VIVIENDA

**TELÉFONO DE EMERGENCIAS** 

BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Protección Ciudadana







# COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO DE VIVIENDA

Dirección General de Protección Ciudadana



### SI EL INCENDIO **ES EN SU VIVIENDA:**

- Avise a todos los ocupantes de la vivienda para que salgan al exterior.
- Mantenga la calma.
- Llame a los Bomberos **1112** e informe de la situación.
- Si el incendio está en sus comienzos intente apagarlo sin forzar la situación y dentro de sus posibilidades.

#### SI NO PUEDE APAGARLO:

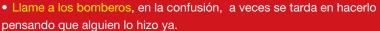
- Cerciórese de que todos los ocupantes hayan salido de la vivienda.
- Salga de la misma cerrando todas las puertas y ventanas que encuentre a su paso, para evitar que el incendio se propague por las demás dependencias de la vivienda.
- Si es posible, cierre las llaves del gas. No se detenga a coger objetos innecesarios.
- Cierre la puerta principal de la vivienda sin echar la llave, evitará la propagación de calor y humo al tiro de escalera.
- Avise a los vecinos de la situación.
- Nunca huya hacia arriba, el calor y el humo progresan de forma ascendente.
- No utilice los ascensores.
- Espere a los bomberos en la puerta principal del edificio.
- Entregue las llaves de la vivienda a los bomberos para facilitarles la entrada a la misma informando de la situación y características de la misma.

#### SI NO PUEDE SALIR DE LA VIVIENDA

- Diríjase a una habitación lo más alejada del fuego cerrando todas las puertas que encuentre en el recorrido. Evitara así la progresión del incendio.
- Si hay mucho humo avance a gatas tapándose la boca y la nariz. Cuanto más pegado al suelo vaya, menos humo encontrará.
- Si se incendia su ropa, NO CORRA, ruede por el suelo para apagarla.
- Coloque mantas, toallas o semejantes, preferiblemente húmedas para evitar que el humo entre en la habitación a través de las rendijas de la puerta.
- Pida ayuda desde la ventana o balcón y espere las indicaciones de los bomberos.

### SI EL INCENDIO **NO ES EN SU VIVIENDA:**





- En ningún caso salga al tiro de la escalera. Seguramente estará lleno de humo procedente del incendio. (Recuerde que el humo y calor tienden a ascender y ocupar todos los espacios en su recorrido. La mayor causa de muerte en incendios es producida por el humo).
- Evite que el humo pueda acceder a su vivienda cerrando la puerta y ventanas, tapando todas las rendijas de las mismas con trapos, toallas, mantas, etc. preferiblemente húmedos.
- Haga señales desde la ventana o balcón para hacerse ver desde el exterior y espere las indicaciones de los bomberos.
- Si el incendio está situado justo debajo de su vivienda, hay posibilidad de que el fuego se propague por la fachada. Para evitarlo baje las persianas y cierre las venta-
- Si no puede hacerse ver desde el exterior, Ilame al "TLF. 112" indicando su situación. Ellos lo comunicaran a los bomberos.

#### Comunidad d SI EL FUEGO ESTÁ POR ENCIMA DE SU VIVIENDA:

- Tenga precaución al abrir la puerta. Puede haber humo en la escalera.
- Si el hueco de la escalera está libre de humos baje a la calle cerrando la puerta y llevándose las llaves por si las necesitaran los bomberos.
- NO utilice el ascensor.
- Deje espacio libre en la escalera para facilitar el trabajo de los bomberos.



